

EDITORIAL

Esta primera edición de la revista del año 2001, se inicia con un artículo de Frankin Molina, profesor de la Escuela de Estudios Internacionales de la Universidad Central de Venezuela, sobre el proceso de globalización y la transformación epistemológica de las relaciones internacionales. Seguidamente Sulbey Naranjo, de la Universidad Simón Rodríguez (USR) y Eduardo Aquevedo, de la Universidad de Concepción de Chile, presentan artículos en el contexto de América Latina. En el primero, se analiza la búsqueda de significación de lo latinoamericano planteándose la pregunta sobre ¿dónde encontrar las posibilidades de la repropiciación de la historia en América Latina? y en el segundo, se abordan los procesos socio-económicos en América Latina relacionados con los fenómenos de flexibilización y sus efectos en los mercados de trabajo en países de la región.

A continuación, Mario Quiroz N., de la Universidad de Concepción, diserta sobre la familia en la era de la mundialización, el debilitamiento de los valores tradicionales y de la soberanía ideológica, y Samuel Hurtado, de la Escuela de Antropología de la Universidad Central de Venezuela (UCV), escribe sobre la cultura del abandono en Venezuela, una evaluación de la pobreza desde el principio de la cultura antropológica.

El siguiente bloque de artículos trata sobre los derechos fundamentales en la constitución de 1999; los derechos educativos, planteados en el ensayo de Morella Ávila Hernández y Luz Martínez de Correa de la Universidad del Zulia (LUZ) y el derecho a la seguridad social, presentado por Absalón Méndez del Instituto de Investigaciones Económicas de la UCV. Seguidamente, Cristina Mateo, de la Escuela de Trabajo Social y María Josefina Ferrer, del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas de la UCV, disertan sobre la violencia en Venezuela. Cristina, trata sobre las violencias desbocadas en Venezuela y la necesidad de profundizar la democracia y la cultura de paz para controlar esta violencia y María Josefina, escribe sobre la víctima y la justicia penal en Venezuela señalando que actualmente no estamos en la posibilidad de garantizar los derechos de reparación y protección que le reconoce la legislación procesal penal venezolana.

Pasando al área económica Franklin González, de la Escuela de Estudios Internacionales, examina la política económica de Venezuela durante el gobierno del Teniente Coronel Hugo Chávez 1999-2001.

Finalmente, se incluyen dos trabajos con aplicaciones estadísticas: Ana Rodríguez, de la Escuela de Economía, presenta un estudio utilizando el modelo de Strand y Dernburg en la tasa de participación de la fuerza de trabajo en

Venezuela y Vásquez, Ramírez y Camardiel, de la Escuela de Estadística de la UCV, tratan la cuantificación de variables cualitativas (Índice Sintético de Pobreza) basado en los principios de la promediación recíproca y el análisis de homogeneidad.

En la sección de Indicadores, realizada por Karelys Abarca C., colaboradora de la Revista, se presenta un primer grupo de indicadores económicos relacionados con los disímiles comportamientos de algunas variables macro entre los sectores privado y público de Venezuela. La segunda vertiente de análisis se apoya en el comportamiento de siete variables principales y los fundamentales precios relativos de la economía. Finalmente, el tercer conjunto de indicadores está asociado al análisis de los efectos del comportamiento de la economía sobre el nivel de vida del venezolano promedio.

En la sección de Documentos, se presenta un breve ensayo de Jorge Rivadeneyra, investigador del IIES, sobre la Situación Límite. El autor se basa en el libro *La Filosofía* de Karl Jaspers, para encontrar su propia definición en una hermosa divagación donde mezcla elementos filosóficos y figuras literarias con gran maestría. Al final nos define la situación límite como "una dolorosa tensión de fuerzas antagónicas inconciliables en donde la pequeñez del hombre se redimensiona jugándose al todo o nada". Luego describe el concepto de manera más sencilla como "un punto donde cambia radicalmente la existencia".

Agradecemos las contribuciones de investigadores de las distintas escuelas e Instituto de la FACES-UCV, del Instituto de Ciencias Penales y Criminológicas de la Facultad de Derecho-UCV, a investigadores de LUZ, de la USR y a investigadores de la Universidad de Concepción de Chile y extendemos nuestra más cordial invitación a nuestros colegas nacionales e internacionales a seguir contribuyendo con sus valiosos aportes.